



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Doctora  
**JAIRO DANIEL BARONA TABOADA**  
Presidente Asamblea Departamental de Sucre  
E S D

**ASUNTO:** Resultados prueba de conocimientos proceso convocatoria pública para la elección del Contralor Departamental de Sucre periodo 2022 -2025

Por medio de la presente nos permitimos manifestar nuestro agradecimiento por la confianza depositada en la Universidad de Córdoba como institución de educación superior acreditada por el Ministerio de Educación Nacional en alta calidad encargada de la elaboración de la prueba de conocimiento en el marco del proceso de elección del Contralor Departamental de Sucre para el periodo 2022 – 2025.

En virtud del contrato interadministrativo suscrito con la corporación departamental, el día 5 de octubre de 2021 se llevó a cabo en las instalaciones de la Gobernación de Sucre la prueba de conocimientos del proceso de elección del Contralor Departamental de Sucre convocado a través de la Resolución 043 del 30 de agosto de 2021.

De conformidad con el informe presentado por el Comité Técnico de la Universidad de Córdoba para la realización y calificación de la prueba de conocimientos en el marco del proceso de elección del Contralor Departamental de Sucre, se comunica que se presentaron veintitrés (23) de los veintisiete (27) aspirantes admitidos el proceso de elección, obteniendo el siguiente puntaje:

<b>LISTADO TOTAL DE ASISTENTES A LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE SUCRE RESOLUCIÓN NO. 043 DEL 30 DE AGOSTO DE 2021</b>	
<b>NO.</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
1.	73.074.075
2.	42.365.618
3.	92.525.543
4.	3.837.769
5.	9.178.589
6.	98.570.119





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



7.	92.600.191
8.	64.564.296
9.	64.702.624
10.	3.837.809
11.	92.509.342
12.	92.529.162
13.	92.503.310
14.	1.102.229.561
15.	92.556.364
16.	92.548.679
17.	19.768.676
18.	79.851.664
19.	92.545.537
20.	92.500.054
21.	1.066.175.318
22.	92.521.611
23.	64.580.958
<b>TOTAL ASISTENTES: 23</b>	

**Nota:** El orden relacionado anteriormente no se encuentra organizado de conformidad con los puntajes obtenidos.

<b>RESULTADOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE SUCRE RESOLUCIÓN NO. 053 DEL 27 DE AGOSTO DE 2021</b>					
NO.	IDENTIFICACIÓN	RESPUESTAS CORRECTAS	RESPUESTAS INCORRECTAS	PUNTAJE DE LA PRUEBA	TOTAL PUNTOS DE PONDERACIÓN
1.	73.074.075	27	23	54	32,4
2.	42.365.618	22	28	44	26,4
3.	92.525.543	36	14	72	43,2
4.	3.837.769	42	8	84	50,4
5.	9.178.589	18	32	36	21,6
6.	98.570.119	21	29	42	25,2
7.	92.600.191	11	39	22	13,2





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



8.	64.564.296	15	35	30	18
9.	64.702.624	42	8	84	50,4
10.	3.837.809	24	26	48	28,8
11.	92.509.342	27	23	54	32,4
12.	92.529.162	44	6	88	52,8
13.	92.503.310	30	20	60	36
14.	1.102.229.561	15	35	30	18
15.	92.556.364	35	15	70	42
16.	92.548.679	26	24	52	31,2
17.	19.768.676	24	26	48	28,8
18.	79.851.664	27	23	54	32,4
19.	92.545.537	21	29	42	25,2
20.	92.500.054	25	25	50	30
21.	1.066.175.318	24	26	48	28,8
22.	92.521.611	23	27	46	27,6
23.	64.580.958	23	27	46	27,6
<b>TOTAL PRUEBAS DE CONOCIMIENTO APLICADAS: 23</b>					

**Nota:** El orden relacionado anteriormente no se encuentra organizado de conformidad con los puntajes obtenidos.

Se informa que de acuerdo al cronograma establecido en la Resolución No. 043 del 30 de agosto de 2021, expedida por la Asamblea Departamental de Sucre, las reclamaciones sobre los resultados de las pruebas de conocimiento se podrán realizar desde las 8:00 A.m. del 14 de octubre hasta las 5:00 P.m. del 15 de octubre de los corrientes, dirigidas al correo electrónico [asamblea@sucre.gov.co](mailto:asamblea@sucre.gov.co)

Cordialmente,

**JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO**  
Rector

